

**FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)****F-GC-06-06 V2****Fecha:
10/09/2024****1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No O COMPRA 123200-2023**

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
MOTO MUNDIAL	792048325	22/12/2023	03/01/2024	10/02/2025	10425	08/01/2025	MJD - GESTION GENERAL
Objeto					23125	31/01/2025	MJD - GESTION GENERAL
Prestar el servicio demantenimiento preventivo y correctivo con bolsa derepuestos para el parque automotor ToyotaConvencionales y Multimarca diferente a marcaHONGOI del MJD					2524	03/01/2024	MJD - GESTION GENERAL

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA**3. PAGO AUTORIZADO EL MES**

Tipo Cta	Banco	No Cuenta	Concepto	Valor	Mes
Corriente	Banco BBVA	356001008	Pago Mensual	\$6.854.333,63	julio

4. GARANTIA ÚNICA**5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO**

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	20013-14	01/07/2025	\$5.759.944,22	\$1.094.389,41	\$0,00	\$6.854.333,63

Seis millones ochocientos cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y tres Peso m/cte con sesenta y tres Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	\$17.508.015,00	Valor Ejecutado	\$19.823.495,10	Porcentaje de Ejecución	113,23%
--------------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-------------------------	---------

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.

Supervisor

ESPINEL RICO JUAN SEBASTIAN

Asesor 15

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si	No	Paz y salvo (Último pago)	Si	No
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si	No
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si	No	Otros	Si	No

Observaciones

Sin

FAVOR AFECTAR EL RP 10425 EL VALOR DE \$1.193.792,64 Y EL RP 23125 POR VALOR DE \$5.660.540,99



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No O COMPRA 123200-2023

F-GC-06-02 V 4
Fecha: 10/09/2024


PERIODO EL 1/07/2025 AL 31/07/2025



Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
Obligaciones Especificas del Contratista: 1. Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de julio de 2025, Motomundial 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud. 2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados	X			

Supervisor
ESPINEL RICO JUAN SEBASTIAN

Asesor 15

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	123200 DE 2023
CONTRATANTE:	Ministerio De Justicia y Del Derecho
CONTRATISTA:	Moto Mundial- Omar Henry Cortés
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79.204.832-5
TIPO DE CONTRATO:	Orden De Compra
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD
PERIODO DEL INFORME:	01-07-2025 A 31-07-2025
INFORME No.	9

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020	<p>Durante el periodo de julio de 2025, Motomundial</p> <p>1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud.</p>	mes de julio	123200 MOTOMUNDIAL YAMAHA

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados.		

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,



Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.



Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

Vo.Bo. Supervisor

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	79204832-5	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY		av calle 24 NO 100 - 80	5454060	contabilidad@motomundial.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	03/07/2025	87808495	\$6.238.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	356.000	0		0		0	0	0	0	356.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	712.000	0		0		0	0	0	0	712.000	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	890.000	0		0		0	0	0	0	890.000	5

TOTALES PENSION													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	455.600	0	0	0	0	0	0	0	455.600	2	
230301	Porvenir	800224808-8	1.139.000	0	0	0	0	0	0	0	1.139.000	5	
231001	Cólfondos	800227940-6	227.800	0	0	0	0	0	0	0	227.800	1	
25-14	Colpensiones	900336004-7	683.400	0	0	0	0	0	0	0	683.400	3	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	376.000				376.000	0	0	376.000			3.760	376.000	11

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	621.300	0	0	621.300	11

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
310.700	0	0	310.700	11
ICBF				
466.500	0	0	466.500	11
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.958.000	1.958.000
Pensión	4	2.505.800	2.505.800
Riesgos Laborales	1	376.000	376.000
CCF	1	621.300	621.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	466.500	466.500
MEN	0	0	0
SENA	1	310.700	310.700
TOTALES	11	6.238.300	6.238.300

CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que mediante certificación de fecha 24 de Julio de 2025, suscrita por el señor HENRY CORTES VELASQUEZ identificado con C.C. 79.204.832 representante, de la empresa Cortes Velásquez Omar Henry establecimiento de comercio MOTO MUNDIAL NIT. 79.204.832-5, y bajo la gravedad de juramento, certifico que en cumplimiento con lo requerido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se están efectuando las provisiones o pagos, según corresponda, de las prestaciones sociales y también pagos de salarios, y de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, para todos los empleados de la Firma, y que a la fecha y durante los últimos seis (6) meses, se encuentra al día con estas obligaciones.

Adicionalmente certifico que conforme a lo establecido por la legislación sobre Seguridad Social, Ley 100 de 1993, todos los empleados de la Firma se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral con el objeto de garantizarles el cubrimiento de las contingencias económicas y de salud.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar Henry Cortes Velásquez', written over a horizontal line.

CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY

C.C. 79.204.832

• NIT. 79.204.832-5
Av Calle 24 No. 100 - 80/92
Teléfono: (57 - 1) 415 2498 - 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Servicio Autorizado:  HONDA  YAMAHA

Omar Henry Cortés / Moto Mundial



NIT: 79.204.832-5
Teléfono: 4152498 - 5481004
Celular: 3153294259
Dirección: Av Cll 24 N° 100-80/92, Bogotá D.C.
Correo: contacto@motomundial.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

MTTO 20013

Fecha de Emisión

2025-07-29

Fecha de Vencimiento

2025-08-29

Autorización Facturación Electrónica No.18764067974984 del 2024-03-27 al 2026-03-27 desde MTTO 15001 hasta MTTO 25000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 78be9773894ac32ecce4c4c9a26e5074871cd1b1f24f4c1d08685245a952321d3ec469d37073cf9c6fbd71bfae0baeaf

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Dir : CALLE 53 No. 13-27 Piso 2 Bogotá D.C.
Nit/CC : 900457461 DV: 9 OT: 83268
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: CXO61E YAMAHA XT660
Tel: 4443100 0 Kms : 57465.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO DELANTERO - JUEGO R	1.00	325,512.48	0.00%	19.00%	325,512.48
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO TRASERA - JUEGO R	1.00	328,526.48	0.00%	19.00%	328,526.48
PRODUCTO/ LLANTA DELANTERA - PIEZA R	1.00	271,260.40	0.00%	19.00%	271,260.40
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS - CUARTO R	1.00	33,154.05	0.00%	19.00%	33,154.05
PRODUCTO/ BOMBILLO STOP - PIEZA R	1.00	13,563.02	0.00%	19.00%	13,563.02
PRODUCTO/ CABLE R	1.00	6,500.00	0.00%	19.00%	6,500.00
SERVICIO / MO -- REVISION ELECTRICA S	1.00	36,255.01	0.00%	19.00%	36,255.01
SERVICIO / MO -- AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA) S	1.00	36,255.01	0.00%	19.00%	36,255.01
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA 2025 S	1.00	186,132.77	0.00%	19.00%	186,132.77
SERVICIO / SERVICIOS (OTROS) 2025 S	1.00	26,747.28	0.00%	19.00%	26,747.28
SERVICIO / MO -- PASTILLAS FRENO DELANTERO S	1.00	18,127.51	0.00%	19.00%	18,127.51
SERVICIO / MO -- PASTILLAS FRENO TRASERA S	1.00	18,127.51	0.00%	19.00%	18,127.51
SERVICIO / MO -- LLANTA DELANTERA S	1.00	18,127.51	0.00%	19.00%	18,127.51

Son: Un Millón Quinientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Tres pesos Con Noventa y Cinco Centavos

SERVICIOS	\$	339,772.60
ITEMS	\$	978,516.43
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	1,318,289.03
IVA	\$	250,474.92
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	1,568,763.95

Fecha y hora de generación: 2025-07-29 15:10:07. Fecha y hora validación DIAN: 2025-07-29 15:10:19. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-08-29. Medio de pago: Factura

Observaciones: #S12-01-01-000;OC1232200-23;juan.espinel@minjusticia.gov.co#S

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía ___ Kms y/o ___ meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4542 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 45412 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

ORDEN DE SERVICIO No.
877-7



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
martes, 8 de julio de 2025		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	YAMAHA	TIPO:	MOTOCICLETA
PLACA:	CXO61E	MODELO:	2017
KILOMETRAJE:	57409	COLOR:	NEGRO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	ROYBER ADOLFO RIAÑO CASTILLO	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	1.072.026.555	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3133078259	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	ROYBER ADOLFO RIAÑO CASTILLO	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	REVISIÓN TECNICO MECANICA (CERTIFICADO ANUAL)
2.	CAMBIO DE LLANTA DELANTERA
3.	REVISION GENERAL DE FRENOS
4.	ARREGLO SOPORTE FEDERAL DELANTERA IZQUIERDA
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES

SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

OC 123200 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y MOTOMUNDIAL

OBLIGACIONES CONTRATISTA :

1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.

2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..


3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


 FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

NOMBRE:	ROYBER ADOLFO RIAÑO CASTILLO
No. DE CEDULA:	1.072.026.555

Vbo : 
 Ing Mecánico


 FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE:	JUAN SEBASTIÁN ESPINELA RICO
CARGO:	SUPERVISOR CONTRATO



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

COTIZACION N° 83268

Facturar a:

Orden de Compra: OC 123201

Nit/CC : 900457461

F.Ingreso

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

2025-07-09

Vehículo:

OT	Placa	Sigla	Marca	Linea	KI
83268	CXO61E	0	YAMAHA	XT660	57465

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
PASTILLAS FRENO DELANTERO - JUEGO	1	325.512,48	0%	19%	325.512,48
PASTILLAS FRENO TRASERA - JUEGO	1	328.526,48	0%	19%	328.526,48
LLANTA DELANTERA - PIEZA	1	271.260,40	0%	19%	271.260,40
LIQUIDO DE FRENOS - CUARTO	1	33.154,05	0%	19%	33.154,05
BOMBILLO STOP - PIEZA	1	13.563,02	0%	19%	13.563,02
CABLE	1	6.500,00	0%	19%	6.500,00

Subtotal Repuestos 978.516,43

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
MO - - REVISION ELECTRICA	1	36.255,01	0%	19%	36.255,01
MO - - AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA)	1	36.255,01	0%	19%	36.255,01
REVISION TECNICOMECANICA 2025	1	186.132,77	0%	19%	186.132,77
SERVICIOS (OTROS) 2025	1	26.747,28	0%	19%	26.747,28
MO - - PASTILLAS FRENO DELANTERO	1	18.127,51	0%	19%	18.127,51
MO - - PASTILLAS FRENO TRASERA	1	18.127,51	0%	19%	18.127,51
MO - - LLANTA DELANTERA	1	18.127,51	0%	19%	18.127,51

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios 339.772.60

Subtotal : 1.318.289,03

IVA : 250.474,92

Valor Total : 1.568.763,95

Señores

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

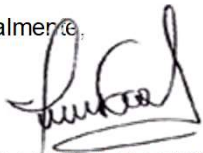
La Ciudad.

Asunto: Cotización items no incluidos propuesta económica Julio de 2025

YAMAHA XT660

DESCIPCION	CANT	V.UNITARIO	IVA 19%	TOTAL CON IVA
CABLE	1	6.500,00	1.235,00	7.735,00

Cordialmente,



DAIRA TELLEZ HERNANDEZ
Asistente Administrativa

* NIT. 79.204.832-5
Av Calle 24 No. 100 - 80/92
Teléfono: (57 - 1) 415 2498 - 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Servicio Autorizado:  

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
La Ciudad.

Asunto: Cotización SOLICITADA

XT 660

DESCIPCION	CANT	V.UNITARIO	IVA 19%	TOTAL
CABLE	1	6.581,25	1.250,44	7.831,69

Cordialmente,



Jose Daniel Muñoz
c.c.17,267,169
Representante Legal



CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO

MECÁNICA - REPUESTOS
NIT 830.031.296-7

Señores
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
La Ciudad.

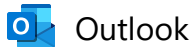
Asunto: Cotización SOLICITADA

XT660

DESCIPCION	CANT	V.UNITARIO	IVA	TOTAL
CABLE	1	6.547,45	1.244,02	7.791,47

Cordialmente,

ELBER SANCHEZ ESPINOSA
REPRESENTANTE LEGAL



RE: Solicitud autorización intervención CXO61E

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Mar 29/07/2025 12:30

Para Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

CC JUAN SEBASTIAN ESPINEL RICO <juan.espinel@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación remitida,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC1232200-23;juan.espinel@minjusticia.gov.co#

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123200-23;juan.espinel@minjusticia.gov.co

Gracias

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

Enviado: martes, 29 de julio de 2025 11:58

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Cc: JUAN SEBASTIAN ESPINEL RICO <juan.espinel@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorización intervención CXO61E

Buenas Tardes

Adjunto estudios de mercado solicitados

Daira Téllez Hernández



Servicio Autorizado: HONDA YAMAHA

Servicio al Cliente

Av Calle 24 No. 100 - 80/92
(57 - 1) 415 2498 • 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Síguenos en: Seguridad Vial y compromiso ambiental Implementación P.E.S.V. Resolución 1565 de 2014

La información contenida en este mensaje y en cualquier archivo o documento adjunto al mismo, es confidencial y privilegiada. Está dirigida exclusivamente para el uso privado del destinatario y no debe ser difundida ni utilizada por otra persona. Si usted, por error recibe esta transmisión, por favor notifique inmediatamente al remitente por esta misma vía y destruya la transmisión original y sus adjuntos. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. Sin embargo, MOTO MUNDIAL no garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada, perdida, destruida, pueda llegar tarde, incompleta o conteniendo virus. MOTO MUNDIAL no es responsable por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que pueda surgir como resultado de la transmisión de este mensaje electrónico. La información no relacionada con las actividades de MOTO MUNDIAL no es suministrada ni aprobada por la empresa. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de MOTO MUNDIAL ni comprometen su responsabilidad. Los empleados y usuarios del sistema de mensaje electrónico están expresamente advertidos de no crear ni enviar enunciados difamatorios; no deben infringir ni efectuar ninguna violación a los derechos de autor y otras disposiciones legales a través de comunicaciones y mensaje electrónico. Cualquier comunicado de esta naturaleza es contrario a la voluntad y la política de MOTO MUNDIAL

_____ The information contained in this message and any file or attachment herein is confidential and privileged. It is intended exclusively for private use of the recipient and should not be disseminated or used by any other person. If you receive this transmission in error, please notify the sender immediately on the same way and destroy the original transmission and its attachments. This message has been checked with antivirus software. However, MOTO MUNDIAL does not guarantee the transmission of electronic messages securely and free of errors because the information can be intercepted, manipulated, damaged, lost, destroyed, might be late, incomplete or contain viruses. MOTO MUNDIAL is not responsible for any errors or omissions in the content of this message which may arise as a result of transmission of this email. The information unrelated to MOTO MUNDIAL's activities is not provided or approved by the company. The opinions expressed in this message are the exclusive responsibility of the remittent and does not necessarily reflect the institutional position of MOTO MUNDIAL or compromise its liability. Employees and users of the electronic message are expressly advised not to create or post defamatory statements; not infringe on or make any violation of copyright laws or other communications via email. Any communication of this nature is against the will and the policy of MOTO MUNDIAL. Thank you.

El jue, 24 jul 2025 a las 13:29, LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA

(<laura.quintero@minjusticia.gov.co>) escribió:

Cordial Saludo,

Favor remitir las cotizaciones de mercado del ítem cable.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

Enviado: miércoles, 16 de julio de 2025 11:50

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Cc: JUAN SEBASTIAN ESPINEL RICO <juan.espinel@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorización intervención CXO61E

Buenos Dias

Me permito adjuntar cotización, quedamos atentos a sus comentarios

Daira Téllez Hernández



Servicio Autorizado:

Servicio al Cliente

Av Calle 24 No. 100 - 80/92
(57 - 1) 415 2498 • 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Síguenos en: Seguridad Vial y compromiso ambiental Implementación P.E.S.V. Resolución 1565 de 2014

La información contenida en este mensaje y en cualquier archivo o documento adjunto al mismo, es confidencial y privilegiada. Está dirigida exclusivamente para el uso privado del destinatario y no debe ser difundida ni utilizada por otra persona. Si usted, por error recibe esta transmisión, por favor notifique inmediatamente al remitente por esta misma vía y destruya la transmisión original y sus adjuntos. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. Sin embargo, MOTO MUNDIAL no garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada, perdida, destruida, pueda llegar tarde, incompleta o conteniendo virus. MOTO MUNDIAL No es responsable por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que pueda surgir como resultado de la transmisión de este mensaje electrónico. La información no relacionada con las actividades de MOTO MUNDIAL no es suministrada ni aprobada por la empresa. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de MOTO MUNDIAL ni comprometen su responsabilidad. Los empleados y usuarios del sistema de mensaje electrónico están expresamente advertidos de no crear ni enviar enunciados difamatorios; no deben infringir ni efectuar ninguna violación a los derechos de autor y otras disposiciones legales a través de comunicaciones y mensaje electrónico. Cualquier comunicado de esta naturaleza es contrario a la voluntad y la política de MOTO MUNDIAL. _____ The information contained in this message and any file or attachment herein is confidential and privileged. It is intended exclusively for private use of the recipient and should not be disseminated or used by any other person. If you receive this transmission in error, please notify the sender immediately on the same way and destroy the original transmission

and its attachments. This message has been checked with antivirus software. However, MOTO MUNDIAL does not guarantee the transmission of electronic messages securely and free of errors because the information can be intercepted, manipulated, damaged, lost, destroyed, might be late, incomplete or contain viruses. MOTO MUNDIAL is not responsible for any errors or omissions in the content of this message which may arise as a result of transmission of this email. The information unrelated to MOTO MUNDIAL's activities is not provided or approved by the company. The opinions expressed in this message are the exclusive responsibility of the remittent and does not necessarily reflect the institutional position of MOTO MUNDIAL or compromise its liability. Employees and users of the electronic message are expressly advised not to create or post defamatory statements; not infringe on or make any violation of copyright laws or other communications via email. Any communication of this nature is against the will and the policy of MOTO MUNDIAL. Thank you.

El mar, 15 jul 2025 a las 11:08, LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA (<laura.quintero@minjusticia.gov.co>) escribió:

Cordial Saludo,

De manera atenta se solicita la preliquidación para su revisión.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: JUAN SEBASTIAN ESPINEL RICO <juan.espinel@minjusticia.gov.co>

Enviado: miércoles, 9 de julio de 2025 10:07

Para: contacto@motomundial.com.co <contacto@motomundial.com.co>

Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud autorización intervención CXO61E

Muy Buen Día,

Adjunto al correo orden de servicio mediante la cual se autoriza las intervenciones descritas.

sin otro particular y atento a lo que se requiere,

**JUAN SEBASTIAN ESPINEL RICO**

Coordinador
Grupo de Gestión Administrativa
Ministerio de Justicia y del Derecho
Gobierno Nacional de Colombia
Calle 53 No. 13 - 27 / Bogotá D.C, Colombia
+57 (60) 1 444 31 00 Ext. 1890
<https://www.minjusticia.gov.co/>

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: martes, 8 de julio de 2025 13:04

Para: JUAN SEBASTIAN ESPINEL RICO <juan.espinel@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorización intervención CXO61E

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le practico la motocicleta en mención, se concluye que es necesario intervenirla para su puesta a punto, adjunto envió los requerimientos que creo necesarios para la motocicleta mediante orden de servicio, junto con la necesidad patrullero, solicito amablemente que la autorización sea firmada y enviada al correo contacto@motomundial.com.co (facturación) con copia a los correos julian.gonzalez@minjusticia.gov.co y laura.quintero@minjusticia.gov.co para realizar el debido seguimiento.

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Esquema De Seguridad <esquemamjd@minjusticia.gov.co>

Enviado: viernes, 4 de julio de 2025 18:05

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud arreglo soporte de luz federal y revisión general - motocicleta YAMAHA CT 650, de placa CXO-61E

Dios y Patria, Buenas Tardes

Respetuosamente me permito solicitar su colaboración para la verificación de la motocicleta YAMAHA CT 650, de placa CXO-61E, toda vez que el soporte de la luz federal del costado derecho se partió al parecer por vibración, de igual manera si es viable el suministro de lubricante para el kit de arrastre. cabe resaltar la importancia de realizar la revisión general de esta automotor, previo a la certificado anual de revisión [técnico-mecánica](#).

Agradezco de antemano su colaboración para con la presente solicitud.



Mayor
JHONATAN SALAZAR OLIVOS
Jefe Esquema de Seguridad
Teléfonos: 3024069301

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminadamente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, desviación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

Elaborado por: Subintendente Royber Riaño
Cel.: 3133078259

Omar Henry Cortés / Moto Mundial



NIT: 79.204.832-5
Teléfono: 4152498 - 5481004
Celular: 3153294259
Dirección: Av Cll 24 N° 100-80/92, Bogotá D.C.
Correo: contacto@motomundial.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

MTTO 20014

Fecha de Emisión

2025-07-29

Fecha de Vencimiento

2025-08-29

Autorización Facturación Electrónica No.18764067974984 del 2024-03-27 al 2026-03-27 desde MTTO 15001 hasta MTTO 25000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 64e4656bc8cc497813e061af05146b2ba60be8a489e5558624b3fe479edc8dbcc2a83e296214fe4caef427ce02eee46

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Dir : CALLE 53 No. 13-27 Piso 2 Bogotá D.C.
Nit/CC : 900457461 DV: 9 OT: 83794
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: WME59D----- YAMAHA XT660
Tel: 4443100 0 Kms : 62573.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ACEITE - CUARTO R	3.00	28,633.04	0.00%	19.00%	85,899.12
PRODUCTO/ FILTRO ACEITE - PIEZA R	1.00	60,280.09	0.00%	19.00%	60,280.09
PRODUCTO/ FILTRO AIRE - PIEZA R	1.00	159,742.24	0.00%	19.00%	159,742.24
PRODUCTO/ KIT RETENEDORES MOTOR - KIT R	1.00	90,420.13	0.00%	19.00%	90,420.13
PRODUCTO/ CADENILLA REPARTICION - PIEZA R	1.00	236,599.35	0.00%	19.00%	236,599.35
PRODUCTO/ GUIA CADENILLA - PIEZA R	2.00	195,910.29	0.00%	19.00%	391,820.58
PRODUCTO/ SELLO VALVULAS - PIEZA R	4.00	25,619.04	0.00%	19.00%	102,476.16
PRODUCTO/ VALVULA ADMISION - JUEGO R	1.00	241,120.36	0.00%	19.00%	241,120.36
PRODUCTO/ VALVULA ESCAPE - JUEGO R	1.00	256,190.38	0.00%	19.00%	256,190.38
PRODUCTO/ BIELA - PIEZA R	1.00	210,980.31	0.00%	19.00%	210,980.31
PRODUCTO/ DISCO EMBRAGUE - KIT R	1.00	497,310.73	0.00%	19.00%	497,310.73
PRODUCTO/ TENSOR AUTOMATICO - PIEZA R	1.00	346,610.51	0.00%	19.00%	346,610.51
SERVICIO / MO -- SINCRONIZACION MOTOR S	1.00	90,637.53	0.00%	19.00%	90,637.53
SERVICIO / ENCAMIZAR CILINDRO S	1.00	900,000.00	0.00%	19.00%	900,000.00
SERVICIO / LAVADA INYECTOR S	1.00	120,000.00	0.00%	19.00%	120,000.00
SERVICIO / MO -- REPARACION GENERAL DE MOTOR S	1.00	199,404.00	0.00%	19.00%	199,404.00
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA 2025 S	1.00	186,132.77	0.00%	19.00%	186,132.77
SERVICIO / SERVICIOS (OTROS) 2025 S	1.00	26,747.28	0.00%	19.00%	26,747.28
SERVICIO / MO -- ACEITE S	1.00	3,626.07	0.00%	19.00%	3,626.07
SERVICIO / MO -- FILTRO ACEITE S	1.00	18,127.51	0.00%	19.00%	18,127.51
SERVICIO / MO -- FILTRO AIRE S	1.00	36,255.01	0.00%	19.00%	36,255.01
SERVICIO / MO -- CADENILLA REPARTICION S	1.00	108,765.04	0.00%	19.00%	108,765.04
SERVICIO / MO -- DISCO EMBRAGUE S	1.00	72,510.02	0.00%	19.00%	72,510.02

Son: Cinco Millones Doscientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Sesenta y Nueve pesos Con Sesenta y Ocho Centavos

SERVICIOS	\$ 1,762,205.23
ITEMS	\$ 2,679,449.96
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 4,441,655.19
IVA	\$ 843,914.49
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 5,285,569.68

Fecha y hora de generación: 2025-07-29 15:16:47. Fecha y hora validación DIAN: 2025-07-29 15:17:03. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-08-29. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC1232200-23;juan.espinel@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía ___ Kms y/o ___ meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4542 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 45412 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: tellezhd
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

ORDEN DE SERVICIO No.
876-7



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
jueves, 3 de julio de 2025		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	YAMAHA	TIPO:	MOTOCICLETA
PLACA:	WME59D	MODELO:	2017
KILOMETRAJE:	62560	COLOR:	BLANCO NEGRO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	ROYBER ADOLFO RIAÑO CASTILLO	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	1.072.026.555	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3133078259	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	ROYBER ADOLFO RIAÑO CASTILLO	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	REVISIÓN TECNICO MECANICA (CERTIFICADO ANUAL)
2.	VERIFICACION SONIDO ANORMAL MOTOR (POSIBLE CAMBIO DE CADENILLA O PRENSA)
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:
OC 123200 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y MOTOMUNDIAL OBLIGACIONES CONTRATISTA : 1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio. 2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos.. 3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

NOMBRE:	ROYBER ADOLFO RIAÑO CASTILLO
No. DE CEDULA:	1.072.026.555

Vbo : 
Ing Mecánico


FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE:	JUAN SEBASTIÁN ESPINEL RICO
CARGO:	SUPERVISOR CONTRATO



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av Cll 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

COTIZACION N° 83142

Facturar a:

Orden de Compra: OC 123201

Nit/CC : 900457461

F.Ingreso

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

2025-07-03

Vehículo:

OT	Placa	Sigla	Marca	Linea	KI
83142	WME59D	0	YAMAHA	XT660	62573

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
ACEITE - CUARTO	3	28.633,04	0%	19%	85.899,12
FILTRO ACEITE - PIEZA	1	60.280,09	0%	19%	60.280,09
FILTRO AIRE - PIEZA	1	159.742,24	0%	19%	159.742,24
KIT RETENEDORES MOTOR - KIT	1	90.420,13	0%	19%	90.420,13
CADENILLA REPARTICION - PIEZA	1	236.599,35	0%	19%	236.599,35
GUIA CADENILLA - PIEZA	2	195.910,29	0%	19%	391.820,58
SELLO VALVULAS - PIEZA	4	25.619,04	0%	19%	102.476,16
VALVULA ADMISION - JUEGO	1	241.120,36	0%	19%	241.120,36
VALVULA ESCAPE - JUEGO	1	256.190,38	0%	19%	256.190,38
BIELA - PIEZA	1	210.980,31	0%	19%	210.980,31
DISCO EMBRAGUE - KIT	1	497.310,73	0%	19%	497.310,73
TENSOR AUTOMATICO - PIEZA	1	346.610,51	0%	19%	346.610,51

Subtotal Repuestos 2.679.449,96

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
MO - - SINCRONIZACION MOTOR	1	90.637,53	0%	19%	90.637,53
ENCAMIZAR CILINDRO	1	900.000,00	0%	19%	900.000,00
LAVADA INYECTOR	1	120.000,00	0%	19%	120.000,00
MO - - REPARACION GENERAL DE MOTOR	1	199.404,00	0%	19%	199.404,00
REVISION TECNICOMECANICA 2025	1	186.132,77	0%	19%	186.132,77
SERVICIOS (OTROS) 2025	1	26.747,28	0%	19%	26.747,28
MO - - ACEITE	1	3.626,07	0%	19%	3.626,07
MO - - FILTRO ACEITE	1	18.127,51	0%	19%	18.127,51
MO - - FILTRO AIRE	1	36.255,01	0%	19%	36.255,01
MO - - CADENILLA REPARTICION	1	108.765,04	0%	19%	108.765,04
MO - - DISCO EMBRAGUE	1	72.510,02	0%	19%	72.510,02

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios 1.762.205,23

Subtotal : 4.441.655,19

IVA : 843.914,49

Valor Total : 5.285.569,68



CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO

MECÁNICA - REPUESTOS
NIT 830.031.296-7

Señores

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

La Ciudad.

Asunto: Cotización SOLICITADA

XT660

DESCIPCION	CANT	V.UNITARIO	IVA	TOTAL
ENCAMIZAR CILINDRO	1	906.570,00	172.248,30	1.078.818,30
LAVAR INYECTOR	1	120.876,00	22.966,44	143.842,44

Cordialmente,

ELBER SANCHEZ ESPINOSA
REPRESENTANTE LEGAL

Señores

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

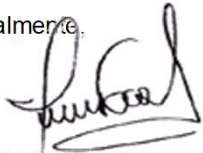
La Ciudad.

Asunto: Cotización items no incluidos propuesta económica Julio de 2025

YAMAHA XT660

DESCIPCION	CANT	V.UNITARIO	IVA 19%	TOTAL CON IVA
ENCAMIZAR CILINDRO	1	900.000,00	171.000,00	1.071.000,00
LAVADA INYECTOR	1	120.000,00	22.800,00	142.800,00

Cordialmente,



DAIRA TELLEZ HERNANDEZ
Asistente Administrativa

• NIT. 79.204.832-5
Av Calle 24 No. 100 - 80/92
Teléfono: (57 - 1) 415 2498 - 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Servicio Autorizado:  

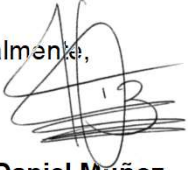
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
La Ciudad.

Asunto: Cotización SOLICITADA

XT 660

DESCIPCION	CANT	V.UNITARIO	IVA 19%	TOTAL
ENCAMIZAR CILINDRO	1	911.250,00	173.137,50	1.084.387,50
LAVAR INYECTOR	1	121.500,00	23.085,00	144.585,00

Cordialmente,



Jose Daniel Muñoz
c.c.17,267,169
Representante Legal



RE: Solicitud autorización intervención WME59D

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Mar 29/07/2025 12:29

Para Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

CC JUAN SEBASTIAN ESPINEL RICO <juan.espinel@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación remitida,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC1232200-23;juan.espinel@minjusticia.gov.co#

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123200-23;juan.espinel@minjusticia.gov.co

Gracias

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

Enviado: martes, 29 de julio de 2025 11:55

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Cc: JUAN SEBASTIAN ESPINEL RICO <juan.espinel@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorización intervención WME59D

Buenas Tardes

Me permito adjuntar cotización corregida y estudios de mercado solicitados

Daira Téllez Hernández



Servicio Autorizado:  HONDA  YAMAHA

Servicio al Cliente

Av Calle 24 No. 100 - 80/92
(57 - 1) 415 2498 • 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Síguenos en:     Seguridad Vial y compromiso ambiental Implementación P.E.S.V. Resolución 1565 de 2014

La información contenida en este mensaje y en cualquier archivo o documento adjunto al mismo, es confidencial y privilegiada. Está dirigida exclusivamente para el uso privado del destinatario y no debe ser difundida ni utilizada por otra persona. Si usted, por error recibe esta transmisión, por favor notifique inmediatamente al remitente por esta misma vía y destruya la transmisión original y sus adjuntos. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. Sin embargo, MOTO MUNDIAL no garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada, perdida, destruida, pueda llegar tarde, incompleta o conteniendo virus. MOTO MUNDIAL No es responsable por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que pueda surgir como resultado de la transmisión de este mensaje electrónico. La información no relacionada con las actividades de MOTO MUNDIAL no es suministrada ni aprobada por la empresa. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de MOTO MUNDIAL ni comprometen su responsabilidad. Los empleados y usuarios del sistema de mensaje electrónico están expresamente advertidos de no crear ni enviar enunciados difamatorios; no deben infringir ni efectuar ninguna violación a los derechos de autor y otras disposiciones legales a través de comunicaciones y mensaje electrónico. Cualquier comunicado de esta naturaleza es contrario a la voluntad y la política de MOTO MUNDIAL

The information contained in this message and any file or attachment herein is confidential and privileged. It is intended exclusively for private use of the recipient and should not be disseminated or used by any other person. If you receive this transmission in error, please notify the sender immediately on the same way and destroy the original transmission and its attachments. This message has been checked with antivirus software. However, MOTO MUNDIAL does not guarantee the transmission of electronic messages securely and free of errors because the information can be intercepted, manipulated, damaged, lost, destroyed, might be late, incomplete or contain viruses. MOTO MUNDIAL is not responsible for any errors or omissions in the content of this message which may arise as a result of transmission of this email. The information unrelated to MOTO MUNDIAL's activities is not provided or approved by the company. The opinions expressed in this message are the exclusive responsibility of the remittent and does not necessarily reflect the institutional position of MOTO MUNDIAL or compromise its liability. Employees and users of the electronic message are expressly advised not to create or post defamatory statements; not infringe on or make any violation of copyright laws or other communications via email. Any communication of this nature is against the will and the policy of MOTO MUNDIAL. Thank you.

El jue, 24 jul 2025 a las 13:29, LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA (<laura.quintero@minjusticia.gov.co>) escribió:

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación remitida favor ajustar del los ítems VALVULA ADMISION - JUEGO- VALVULA ESCAPE - JUEGO a una sola cantidad por repuesto y remitir la cotización de mercado de ENCAMIZAR CILINDRO y LAVADA INYECTOR.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
 Grupo de Gestión Administrativa
 Calle 53 No. 13 – 27
 Carrera 9 No. 12C – 10
 Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
 Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

Enviado: miércoles, 16 de julio de 2025 11:53

Para: JUAN SEBASTIAN ESPINEL RICO <juan.espinel@minjusticia.gov.co>

Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorización intervención WME59D

Buenas Tardes

Me permito adjuntar cotización, quedo atenta a sus comentarios

Daira Téllez Hernández



Servicio Autorizado:

Servicio al Cliente

Av Calle 24 No. 100 - 80/92
 (57 - 1) 415 2498 + 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Síguenos en: Seguridad Vial y compromiso ambiental Implementación P.E.S.V. Resolución 1565 de 2014

La información contenida en este mensaje y en cualquier archivo o documento adjunto al mismo, es confidencial y privilegiada. Está dirigida exclusivamente para el uso privado del destinatario y no debe ser difundida ni utilizada por otra persona. Si usted, por error recibe esta transmisión, por favor notifique inmediatamente al remitente por esta misma vía y destruya la transmisión original y sus adjuntos. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. Sin embargo, MOTO MUNDIAL no garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada, perdida, destruida, pueda llegar tarde, incompleta o conteniendo virus. MOTO MUNDIAL No es responsable por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que pueda surgir como resultado de la transmisión de este mensaje electrónico. La información no relacionada con las actividades de MOTO MUNDIAL no es suministrada ni aprobada por la empresa. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de MOTO MUNDIAL ni comprometen su responsabilidad. Los empleados y usuarios del sistema de mensaje electrónico están expresamente advertidos de no crear ni enviar enunciados difamatorios; no deben infringir ni efectuar ninguna violación a los derechos de autor y otras disposiciones legales a través de comunicaciones y mensaje electrónico. Cualquier comunicado de esta naturaleza es contrario a la voluntad y la política de MOTO MUNDIAL _____ The information contained in this message and any file or

attachment herein is confidential and privileged. It is intended exclusively for private use of the recipient and should not be disseminated or used by any other person. If you receive this transmission in error, please notify the sender immediately on the same way and destroy the original transmission and its attachments. This message has been checked with antivirus software. However, MOTO MUNDIAL does not guarantee the transmission of electronic messages securely and free of errors because the information can be intercepted, manipulated, damaged, lost, destroyed, might be late, incomplete or contain viruses. MOTO MUNDIAL is not responsible for any errors or omissions in the content of this message which may arise as a result of transmission of this email. The information unrelated to MOTO MUNDIAL's activities is not provided or approved by the company. The opinions expressed in this message are the exclusive responsibility of the remittent and does not necessarily reflect the institutional position of MOTO MUNDIAL or compromise its liability. Employees and users of the electronic message are expressly advised not to create or post defamatory statements; not infringe on or make any violation of copyright laws or other communications via email. Any communication of this nature is against the will and the policy of MOTO MUNDIAL. Thank you.

El lun, 7 jul 2025 a las 16:15, JUAN SEBASTIAN ESPINEL RICO (<juan.espinel@minjusticia.gov.co>) escribió:

Muy Buena Tarde,

Adjunto al correo orden de servicio mediante la cual se autoriza las intervenciones descritas.

sin otro particular y atento a lo que se requiere,



JUAN SEBASTIAN ESPINEL RICO

Coordinador

Grupo de Gestión Administrativa

Ministerio de Justicia y del Derecho

Gobierno Nacional de Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 / Bogotá D.C, Colombia

+57 (60) 1 444 31 00 Ext. 1890

<https://www.minjusticia.gov.co/>

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: jueves, 3 de julio de 2025 11:42

Para: JUAN SEBASTIAN ESPINEL RICO <juan.espinel@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorización intervención WME59D

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le practico la motocicleta en mención, se concluye que es necesario intervenirla para su puesta a punto, adjunto envié los requerimientos que creo necesarios para la motocicleta mediante orden de servicio, junto con la necesidad patrullero, solicito amablemente que la autorización sea firmada y enviada al correo contacto@motomundial.com.co (facturación) con copia a los correos julian.gonzalez@minjusticia.gov.co y laura.quintero@minjusticia.gov.co para realizar el debido seguimiento.

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C - 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Esquema De Seguridad <esquemamjd@minjusticia.gov.co>

Enviado: miércoles, 2 de julio de 2025 18:34

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud verificación RUIDO motocicleta YAMAHA CT 650, de placa WME-59D

Dios y Patria, Buenas Tardes

Respetuosamente me permito solicitar su colaboración para la verificación de la parte de la parrilla de la motocicleta YAMAHA CT 650, de placa WME-59D, toda vez que, al momento de sacarla al servicio, se le escucha un ruido extraño, motivo por el cual se solicita sea revisado ruido anormal en el motor y revisión general previa a certificado anual de revisión técnico-mecánica.

Agradezco de antemano su colaboración para con la presente solicitud.



Mayor
JHONATAN SALAZAR OLIVOS
Jefe Esquema de Seguridad
Teléfonos: 3024069301

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección de Protección y Servicios Especiales



El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminadamente prohibido. Cualquier revelación, retransmisión, designación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

Elaborado por: Subintendente Royber Riaño
Cel.: 3133078259



SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO / CONVENIO

Código: F-GC-07-01

Versión: 1.0

Vigencia: 26/06/2024

1. Datos generales

Período del informe de seguimiento:	Pago 009-Julio 2025	Número de contrato/convenio:	123200-23.
Tipo de contrato/convenio:	Orden de compra	Fecha suscripción contrato/convenio:	22 12 2023
Valor Inicial del contrato/convenio:	17.508.015	Plazo de Ejecución Inicial:	10-02-2025.
Objeto:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos MITSUBISHI)		

2. Seguimiento a la matriz de riesgos del contrato

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del contrato/convenio?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Concepto del supervisor sobre el seguimiento periódico a los riesgos del contrato:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia deberá informar al Grupo de Gestión Contractual

Firma Supervisor

Nombre Supervisor: Juan Sebastian Espinel Rico

Cargo: Coordinador GGA



FORMATO DE SOLICITUD SERVICIOS ESPECIALES

VERSIÓN 003	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 13/05/2021	PROCESO OPERATIVO	CÓDIGO: F - OPE - 005
-------------	--------------------------------------	-------------------	-----------------------

EMPRESA SOLICITANTE:	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ	NIT:	79.204.832	CONSECUTIVO	11503M
----------------------	-----------------------------	------	------------	-------------	---------------

FECHA DE SOLICITUD :	21/05/2025	DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN:	CLL 24 100 80
----------------------	------------	---------------------------	---------------

FECHA DE RECOLECCIÓN. :	26/05/2025	CIUDAD:	BOGOTA
-------------------------	------------	---------	--------

PERSONA DE CONTACTO:	DANIELA CALDAS	TELÉFONO:	3154337402
----------------------	----------------	-----------	------------

MARQUE CON UNA (X) EL SERVICIO QUE DESEA SOLICITAR:

RECOLECCIÓN DE ACEITE Y/O FILTROS	<input type="checkbox"/>
RECOLECCIÓN DE APROVECHABLES	<input type="checkbox"/>
TRANSPORTE	<input type="checkbox"/>
OTROS SERVICIOS	<input type="checkbox"/> ¿CUÁL?

!

NOTA: LOS RESIDUOS NO APROBADOS SERÁN REPORTADOS AL GENERADOR UNA VEZ HECHA LA VERIFICACIÓN DE ESTE FORMATO CON EL FIN DE DARLE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA LA GESTIÓN DE DICHS RESIDUOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT. APROXIMADA	CANT. RECOGIDA	GESTIÓN A REALIZAR		GESTOR
				TRANSPORTE	APROVECHAMIENTO	
1						
2	CHATARRA	700 KL	850.4		X	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

FECHA TENTATIVA PARA RECOLECCIÓN 26 : MAYO 2025 LUNES X MARTES MIÉRCOLES JUEVES VIERNES SÁBADO

OBSERVACIONES

CONDUCTOR	<p><i>Nelson Alvarado</i></p> <small>NOMBRE</small> <small>FIRMA</small>	CLIENTE	<p><i>Miguel Borevo</i></p> <small>NOMBRE</small> <small>FIRMA</small>
-----------	---	---------	---



ORDEN DE RECOLECCION DE RESIDUOS

VERSIÓN 002

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
26/05/2020

PROCESO OPERATIVO

CODIGO: F - OPE - 002

EMPRESA SOLICITANTE:
VELASQUEZ CORTES OMAR HENRYFECHA DE SOLICITUD
2025-05-21CONSECUTIVO: **017650**

NIT: 79.204.832-

DIRECCIÓN:
CLL 24 NO 100 80FECHA DE RECOLECCIÓN:
2025-06-04

CIUDAD: BOGOTA, D. C.

PERSONA DE CONTACTO:

TELÉFONO: 6015454560

ITEM	NOMBRE DEL RESIDUO	PESO APROXIMADO	PESO RECOLECTADO	GESTION REALIZADA A LOS RESIDUOS	ESTADO
1	BATERIAS	100	170.8		Recogido
2	FILTROS USADOS	150	88.2		Recogido
3	LLANTAS USADAS	800	576		Recogido
4	LODOS	45	41.4		Recogido
5	RAEES	10	0		Aprobado
6	SOLIDOS CONTAMINADOS CON HC Y O DERIVADOS	20	232.8		Recogido
PESO TOTAL RECOLECTADO (Kg)			1109.2		

NOTA. LOS RESIDUOS NO APROBADOS SERÁN REPORTADOS AL GENERADOR UNA VEZ HECHA LA VERIFICACIÓN DE ESTE FORMATO, CON EL FIN DE DARLE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA LA GESTIÓN DE DICHOS RESIDUOS

El generador certifica que los residuos entregados corresponden exactamente a la declaración realizada por la empresa. El generador continuará siendo responsable en forma integral por los efectos ocasionados a la salud o al ambiente, de un contenido químico o biológico no declarado al receptor y a la autoridad ambiental. (Artículo 13 decreto 4741 de 2005)(Artículo 2.2.6.1.3.2 decreto 1076 de 2015). El generador deberá entregar envasados, empaquetados, embalados y etiquetados sus residuos o desechos peligrosos conforme a la normatividad vigente (artículo 10, numeral (d) decreto 4741 de 20005)(Parágrafo artículo 2.2.6.1.3.1 decreto 1076 de 2015)

OBSERVACIONES GENERALES

-
- Por favor traer canecas, adicional, enviar 4 personas.
-
Placa del vehículo: EQO966

OBSERVACIONES CONDUCTOR

- (ITEM # 2) 04-06-2025

OBSERVACIONES CLIENTE / NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA LOS RESIDUOS

- Miguel Borrero/ coordinador de servicio técnico

APROBÓ: _____